

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDENES de 16 de mayo de 1962 por las que se nombran las comisiones especiales para los concursos de traslado de las cátedras de «Ciencias Naturales», «Latín» y Griego», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cinco de la Orden de 11 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de enero), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Ceuta, Gijón (femenino), Logroño, Madrid «Cervantes», Málaga (masculino), Málaga (femenino) y Palma de Mallorca (femenino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilmo. Sr. D. Carlos Vidal Box.

Suplente: Ilmo. Sr. D. José Amengual Ferragut.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Jesús Rebollar Rodríguez.

Suplente: Don Antonio García-Fresca Tolosana.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Francisco Sánchez Faba.

Suplente: Don Gregorio Planchuelo Portalés

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Tomás Alvira Alvira.

Suplente: Don Segundo A. Cabetas Loshuertos.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Doña María Bausá Alcalde.

Suplente: Don Manuel Jordán de Urries.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cinco de la Orden de 19 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1962), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Barcelona «Juan de Austria», Bilbao (femenino), Gijón (femenino), Santiago (femenino), Cabra, Osuna y Tortosa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilmo. Sr. D. Luis Ortiz Muñoz.

Suplente: Don Andrés Ramiro Aparicio.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Juan Morán Samaniego.

Suplente: Don Bartolomé Bosch Sansó.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Joaquín García Álvarez.

Suplente: Don Alberto Díaz Tejera.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta,

en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Magariños García.

Suplente: Don Julio Feo García

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Manuel Marín Peña.

Suplente: Don Angel Pariente Herrejón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cinco de la Orden de 15 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1962), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Barcelona «Ausias March», Barcelona «Infanta Isabel de Aragón», Huelva, Jaén, Lugo (femenino), Mahón, Reus, Santa Cruz de la Palma, Soria y Teruel.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilmo. Sr. D. Salvador Fernández Ramírez.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Dacio Rodríguez.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Luis Ortiz Muñoz.

Suplente: Don Remigio V. Tena Mateo.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Miguel Vallés Puente.

Suplente: Doña Carmen Arregui de la Madrid.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Rodríguez Adrados.

Suplente: Don Manuel Fernández-Galiano Fernández.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don José Sánchez Lasso de la Vega.

Suplente: Don Martín Sánchez Ruipérez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 21 de mayo de 1962 por la que se convoca a oposición la provisión de las siguientes cátedras: «Filosofía», «Geografía e Historia», «Francés», «Inglés», «Alemán», «Italiano» y «Ciencias Naturales», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por hallarse vacantes diversas cátedras en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, que han de ser provistas mediante oposición, para el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, 50, 51 y concordantes de la Ley de 26 de febrero de 1953 y en la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. *Convocatoria*.—Se convoca a oposición la provisión de las siguientes cátedras: